

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alcublas

*2026/07084 Anuncio del Ayuntamiento de Alcublas sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.*

#### ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la comisión especial de cuentas en sesión celebrada el día 1 de junio de 2026, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A tal efecto, el expediente podrá consultarse en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Alcublas, sitas en la calle Mayor, número 4, de Alcublas (Valencia), en horario de atención al público de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas.

Alcublas, 3 de junio de 2026.—El alcalde, José Luis Arce Roca.

